Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0998-D-FLCH-19

Lima, 04 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.° 08463-FLCH-2019 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01199-19, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el año 2019, entre ellos el GI «TEXTO Y DISCURSO», del cual es coordinadora la MG. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ ;

*Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03556-19, de fecha 25 de junio de 2019, se aprobaron los Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (GI), entre ellos, el proyecto «**LOS REGISTROS UTILIZADOS EN LA ARTESANÍA DEL BURILADO DE MATES: UN ESTUDIO SOBRE LOS CAMPOS LÉXICO-SEMÁNTICOS DE ESTAS TERMINOLOGÍAS**» con código E19032271, a cargo del Responsable de Investigación, **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI;***

*Que, mediante Oficio N.° 0311/FLCH-UI/19 de fecha 04 de octubre de 2019, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la carta presentada por el **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI,** en la cual solicita autorización para realizar trabajo de campo, estando programado viajar a la ciudad de Huancayo, del 10 al 13 de octubre y a la ciudad de Amazonas, del 25 al 28 de octubre del presente año. Asimismo, detalla el presupuesto para dicha actividad.*

Que es necesario formalizar la salida del responsable del proyecto de investigación para que realicen trabajos de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. ° ***OTORGAR la licencia por Comisión de Servicio**, para realizar trabajo de campo en las ciudades de: Huancayo, del 10 al 13 de octubre y, a la ciudad de Amazonas, del 25 al 28 de octubre de 2019 al **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI** responsable del proyecto de investigación titulado «LOS REGISTROS UTILIZADOS EN LA ARTESANÍA DEL BURILADO DE MATES: UN ESTUDIO SOBRE LOS CAMPOS LÉXICO-SEMÁNTICOS DE ESTAS TERMINOLOGÍAS» con código E19032271.*

2. ° ***APROBAR** el presupuesto para los gastos que demande el trabajo de campo señalado por el Responsable de Investigación como sigue:*

CÓDIGO	PARTIDA	TOTAL S/
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte (interior)	900.00
2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	600.00

3. ° ***TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para ratificación mediante Resolución Jefatural.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

ktg